



Municipalidad de Capilla del Monte

Provincia de Córdoba – República Argentina
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO 152/17

VISTO:

El decreto 151/17 de fecha 01 de setiembre de 2017, por el que se establecen los nuevos cargos y categorías de personal municipal a partir del 01 de setiembre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario de tipeo en la Categoría Actual de los empleados BALLESTERO SILVIA YOLANDA y GONZALEZ ADRIANA TERESA lo que debe ser subsanado para su correcta aplicación;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

ARTICULO 1º: CORRIGASE EL AGRUPAMIENTO ESCALAFONARIO del personal de planta permanente de la Municipalidad de Capilla del Monte, que se detalla a continuación, a los cargos y categorías que se indican para cada caso, a partir del 1º de setiembre de 2017.-

890	BALLESTERO SILVIA YOLANDA	18	AUX. ADM. DE I	20	JEFE SECCION
842	GONZALEZ ADRIANA TERESA	18	ADM. SUP. I	20	JEFE SECCION

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a la Oficina de Personal, a los interesados con copia en sus legajos personales y al área de liquidación de sueldos, a los efectos que corresponda.-

ARTICULO 3º: ADECUENSE las planillas de cargos de la Ordenanza General de Presupuesto Vigente según categorías y denominaciones establecidas en el presente Decreto.-

ARTICULO 4º: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

ARTÍCULO 5º: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 4 de Septiembre de 2017.-

FIRMADO: DIEGO NICOLAS ZANOTTI
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

